



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO**

**DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN CIENCIAS PARA EL APRENDIZAJE**

**GUÍA TÉCNICA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD Y DEL REGISTRO DEL ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN**  
**PROMOCIÓN 2008**

**DURANGO 2008**

## **PRESENTACIÓN**

La Universidad Pedagógica de Durango (UPD), como institución pública de educación superior comprometida con el desarrollo de conocimiento y la intervención educativa, ofrece el **Doctorado Interinstitucional en Ciencias para el Aprendizaje** como una opción formativa que responde a la dinámica actual de desarrollo de las disciplinas propias del campo educativo y a las nuevas necesidades formativas, generadas por las reformas educacionales que se impulsan con el fin de lograr pertinencia, equidad, calidad y cobertura educativa en el Estado de Durango y a nivel nacional.

En concordancia con su propia misión institucional, establecida en el Decreto de Creación (1997), mediante esta nueva oferta de estudios de doctorado, la UPD se propone formar investigadores y especialistas en el campo de las ciencias para el aprendizaje, con el más alto nivel de estudios y que tengan reconocimiento a nivel nacional.

## **OBJETIVO**

El Doctorado Interinstitucional en Ciencias para el Aprendizaje, siguiendo un sistema tutorial, se plantea como objetivo general:

Formar investigadores con conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas para la producción de nuevos conocimientos en el campo de las ciencias del aprendizaje, su transformación en conceptos útiles para la intervención educativa y para la innovación, que permita la resolución de las necesidades educativas y de aprendizaje en los ámbitos local y global.

## **CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS**

El Doctorado Interinstitucional en Ciencias para el Aprendizaje atiende de forma importante el desarrollo de investigación educativa de los doctorantes bajo la dirección de un Comité Doctoral (conformado por un Tutor y dos académicos de la planta del doctorado) y seminarios coordinados por especialistas, en apoyo a la formación y a los proyectos de investigación de los alumnos. Está organizado a partir de tres ejes de formación:

*Metodológico.* Proporcionan herramientas epistemológicas, teóricas y metodológicas, para conducir el proceso de investigación del doctorando desde el proyecto de investigación hasta la defensa de la tesis de grado.

*Disciplinar.* Proporciona teorías y modelos de aprendizaje recuperando la dimensión interdisciplinar del campo de las ciencias del aprendizaje. Incluye una serie de contenidos de las ciencias para el aprendizaje, los dispositivos de formación convencionales y no convencionales y los fundamentos y características de la educación internacional.

*Especialización.* Se articula a las temáticas y objetos de estudio de los proyectos de investigación, ofreciendo una formación teórica y metodológica especializada, que permita a los doctorandos indagar el estado del campo y su articulación a la

construcción del objeto de estudio; estructurar el cuerpo teórico de la tesis y definir las proposiciones fundamentales de la investigación.

## **ORGANIZACIÓN POR SEMESTRES**

Considerando que el doctorado tiene un enfoque centrado en la investigación, los cursos del Eje Metodológico tienen un peso mayor en créditos (48 créditos), en comparación con los ejes Disciplinar (24 créditos) y de Especialización (18 créditos). Pero la actividad que más créditos tiene es el trabajo de tesis (70 créditos), cuyos avances serán evaluados cada semestre por el Comité Doctoral de cada alumno, en una presentación que los alumnos elaborarán ex profeso para dicha evaluación. La aprobación mínima para cada seminario será de 8.

<b>Semestre</b>	<b>Actividades académicas</b>
<b>Semestre 1</b>	Seminario Metodológico I Educación Internacional Proyecto de Investigación (trabajo de tesis)
<b>Semestre 2</b>	Seminario Metodológico II Ciencias para el Aprendizaje Seminario de Especialización I
<b>Semestre 3</b>	Seminario Metodológico III Aprendizajes en Dispositivos Convencionales y no Convencionales Seminario de Especialización II
<b>Semestre 4</b>	Seminario Metodológico IV Seminario de Especialización III Examen de Candidatura (trabajo de tesis)
<b>Semestre 5</b>	Seminario Metodológico V
<b>Semestre 6</b>	Seminario Metodológico VI Examen de grado

## **DE LA MODALIDAD DE ESTUDIOS**

La modalidad del Doctorado Interinstitucional en Ciencias para el Aprendizaje se desarrolla bajo el sistema tutorial, que articula las actividades académicas desarrolladas a lo largo de los tres ejes de formación, el metodológico, el disciplinar y el de especialización, con la elaboración de la investigación de tesis y su exposición y difusión. El dispositivo formativo del doctorado es no convencional, combinando la modalidad escolarizada con la modalidad a distancia. Una vez al semestre los alumnos y docentes de la planta de maestros asistirán a un Congreso de fin de semestre en el cual presentarán productos de investigación desarrollados en el marco de sus estudios de doctorado.

## LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

El Doctorado Interinstitucional en Ciencias para el Aprendizaje, es una opción de formación de investigadores de alto nivel, que aspira a construir un espacio teórico-práctico para desarrollar núcleos de formación e investigación multidisciplinarios e interinstitucionales en sus cuatro líneas de investigación:

### *Aprendizajes en dispositivos convencionales y no convencionales*

- Analiza críticamente los aprendizajes y la formación en dispositivos convencionales y no convencionales, considerando el conjunto de elementos que se articulan en torno a estos procesos.
- Analiza el desarrollo de ambientes de aprendizaje y los recursos, procesos, modelos, resultados, sistemas y actores implicados en ellos.

### *Gestión educativa*

- Indaga sobre los procesos en los cuales los sujetos se involucran en la administración educativa, considerando la planeación, organización, dirección, control y evaluación en las instituciones educativas.
- Rescata la dimensión cultural y pedagógica de las instituciones, mirando sus procesos no solo desde la perspectiva administrativa sino también desde la perspectiva académica, el proyecto institucional, la construcción de identidad(es), el liderazgo educativo, entre otros.

### *Tecnología, autoformación y aprendizaje*

- Analiza y mira desde un punto de vista crítico el encuentro entre el uso de nuevas tecnologías y dispositivos de intermediación y el fenómeno del aprendizaje como proceso.
- Indaga sobre las nuevas formas y modos de aprender, reconociendo la existencia de nuevas formas de aprendizaje en la forma de rupturas y puentes que se establecen hacia el conocimiento desde estos dispositivos; de apropiarse de recursos de formación y de entrar en proceso de formación por sí y para sí.
- Reconoce que las tecnologías no son el fin de las políticas y prácticas educativas sino un medio para favorecer los aprendizajes y la formación de las personas en formación.

### *Procesos cognitivos en la educación*

- En esta línea se estudia cómo los diversos mecanismos cognitivos: memoria, atención, imaginación, entre otros, son empleados por los sujetos y la tecnología educativa en las áreas de aprendizaje.

El proceso de selección de aspirantes es riguroso y exige, entre los más importantes requisitos, la elaboración y presentación de un anteproyecto de investigación que se inscriba en alguna de las líneas de formación del Programa. De igual modo valorará la capacidad del solicitante para desarrollar trabajos académicos e investigación.

Esta guía tiene la intención de orientar a los aspirantes del doctorado para el desarrollo de las diferentes actividades de inscripción al proceso de selección e inscripción al programa. Así mismo, ofrece información que busca orientar a los aspirantes para la elaboración y entrega de un anteproyecto de investigación. A partir de ello, se espera contar con información amplia y suficiente sobre las capacidades, habilidades y actitudes de los aspirantes al doctorado, de las cuales el proyecto, la producción académica, los resultados del EXANI III y la entrevista para aspirantes serán fundamentales. La decisión que el Comité de Admisión tome será inapelable.

## **PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO AL PROCESO DE SELECCIÓN**

El proceso de selección de aspirantes al Doctorado Interinstitucional en Ciencias para el Aprendizaje inicia con la información que los candidatos entregan una vez que se registran en el proceso de selección. En el Departamento de Servicios Escolares de la UPD se les entregará una Cédula de Inscripción que deberán llenar y entregar junto con la documentación para participar en el proceso. Es importante que esta Cédula de Inscripción sea entregada completa y con toda claridad.

### **REQUISITOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN**

- Anteproyecto de investigación para la tesis doctoral (2 copias).
- Carta de exposición de motivos (original y 2 copias.)
- Carta compromiso para dedicarse tiempo completo al programa (original y 2 copias).
- Presentar los siguientes documentos:
  - o Acta de nacimiento\* (2 copias).
  - o Certificado de estudios de maestría en educación o campos afines\* (2 copias).
  - o Título o acta de examen de grado de maestría\* (2 copias).
  - o Constancia de acreditación de un idioma extranjero preferentemente inglés o francés (2 copias).
  - o Constancia de servicios donde especifique antigüedad, centro de trabajo y actividad que realiza (original y 2 copias).
  - o *Curriculum Vitae* y documentos probatorios (2 copias).
  - o Producción académica y de investigación o publicaciones preferentemente de los últimos tres años (1 copia).
  - o Tesis de maestría (1 copia).
- Dos cartas de recomendación expedidas por académicos de reconocida trayectoria.
- 2 fotografías tamaño infantil (en blanco y negro).
- Recibo de pago (1.000 pesos) por concepto de registro al proceso de selección y derecho a examen de CENEVAL EXANI-III. Depósito al número de cuenta 65500873384 del Banco Santander Serfin.
- Someterse al Proceso de Selección para ingreso al Doctorado.

\* En caso de ser aprobados para ingreso al doctorado deberán presentar los originales para cotejo en Servicios Escolares. Los documentos de estudio provenientes del extranjero deberán ser debidamente legalizados ante las instancias correspondientes.

La entrega de solicitudes y recepción de documentos se llevará a cabo en Servicios Escolares de la Universidad Pedagógica de Durango, Edificio B, Planta Baja (de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas).

No se recibirán solicitudes que no estén debidamente documentadas o que se entreguen fuera de las fechas señaladas.

Los aspirantes de otras entidades federativas de la República Mexicana o del extranjero, podrán enviar sus documentos por mensajería certificada.

Al concluir el programa el alumno deberá contar con constancia de comprensión de lectura de dos lenguas extranjeras, para poder sustentar su examen de grado.

Una vez que el proceso de selección haya concluido, los aspirantes que no sean seleccionados pueden pasar a recoger su documentación, del 14 de julio al 29 de agosto, del 2008 en Servicios Escolares.

**El proceso de selección para admisión al Doctorado estará organizado de la siguiente manera:**

1. Recepción de documentos en el Departamento de Servicios Escolares de la UPD.	Del 4 de mayo al 20 de junio
2. Registro para el examen EXANI-III de CENEVAL	Del 27 de abril al 20 de junio
3. Aplicación del examen EXANI-III de CENEVAL	Del 21 de junio 09:00 hrs.
4. Entrevista para aspirantes	Del 23 junio al 4 de julio
5. Entrega de resultados	Del 14 de julio

## **Elementos que componen el *Curriculum Vitae***

### **DATOS PERSONALES**

Se deberá presentar los datos básicos para lograr la identificación y la eficiente comunicación con los candidatos. Favor de indicar correctamente las direcciones del domicilio particular y laboral, los teléfonos (incluyendo las claves de larga distancia), así como la dirección de correo electrónico.

### **ANTECEDENTES ACADÉMICOS DE LA LICENCIATURA Y POSGRADO**

Los aspirantes al doctorado deberán presentar información sobre los antecedentes académicos de licenciatura y posgrado. Se solicita que, en caso de que cuenten con más de una licenciatura y/o de un posgrado, anoten los datos de estos estudios, y se entreguen como anexos, los documentos comprobatorios.

### **ANTECEDENTES PROFESIONALES LABORALES**

El aspirante deberá informar cuáles han sido los espacios y contextos en los que ha desarrollado la experiencia profesional con la que cuenta, destacando las funciones realizadas durante los últimos 5 años. Así mismo, deberá informar en qué institución o instituciones labora actualmente.

### **INVESTIGACIONES**

El aspirante informará sobre su experiencia en investigación, ya sea que ésta tenga o no como resultado la publicación y/o difusión de los resultados, de manera que la información que proporcione refleje el nivel de habilidades desarrolladas para realizar investigación educativa o social.

### **PUBLICACIONES**

El aspirante deberá informar sobre las publicaciones realizadas, diferenciando los artículos en revistas arbitradas e indexadas, de libros, de capítulos de libro y de memorias en extensos (producto de la publicación de congresos o eventos académicos).

### **PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS**

El aspirante informará acerca de las ponencias presentadas en eventos académicos.

## **ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA LA TESIS DOCTORAL**

El anteproyecto de investigación es un documento de gran importancia para el ingreso al doctorado. Su diseño responde a las preocupaciones de investigación ligadas a las líneas de investigación del doctorado, al enfoque metodológico con el que se pretende abordar y a las preferencias teóricas del investigador. Es importante considerar que el anteproyecto debe reflejar con claridad, orden y coherencia, aquello que se pretende investigar.

Ofrecemos algunas sugerencias para la presentación del anteproyecto, así como los criterios generales con los cuales se valorará dicho documento, de manera que el aspirante pueda revisarlo antes de ser entregado.

El anteproyecto deberá ser elaborado en computadora, a doble espacio y letra arial o times new roman de 12 puntos. El anteproyecto deberá tener un mínimo de 10 cuartillas y un máximo de 20.

### **ELEMENTOS DEL ANTEPROYECTO**

#### a) Carátula

Comprende el título del anteproyecto o tema de la investigación, el nombre completo del aspirante y la fecha de entrega a la UPD.

#### b) Introducción o presentación

Se refiere a la exposición de la finalidad del estudio y el porqué es importante realizarlo, así como los beneficios que se espera obtener con la investigación. Puede presentarse también como *Justificación o fundamentación*.

#### c) Planteamiento del problema

Tiene como finalidad describir los aspectos del problema que se van a investigar; definir puntualmente las variables o ejes conceptuales que comprenderá el estudio y las hipótesis que se sugieren, así como el contexto en que se abordará la problemática.

#### d) Objetivos

Se trata de describir las metas que se pretenden alcanzar (análisis, comparación, crítica, descripción cualitativa, propuesta, etc.).

#### e) Referentes teóricos

Describir las teorías o conceptos que ayudan a comprender y argumentar el problema de investigación elegido.

#### f) Marco Metodológico o esquema de investigación

Se refiere a la descripción detallada del proceso que se pretende seguir, los procedimientos, las técnicas y características de los instrumentos que se han considerado pertinentes para llevar a cabo la investigación.

g) Bibliografía

En ella se contemplan los materiales bibliográficos que sustentan el anteproyecto, así como aquellos que se tiene contemplado consultar para la realización de la investigación.

### **CRITERIOS GENERALES PARA VALORAR LOS ANTEPROYECTOS**

Estos criterios pretenden servir como referencia a los aspirantes para autovalorar el anteproyecto que se presentará a consideración del Comité de Selección.

- Claridad: se expresan de manera directa, sencilla, con propiedad y fluidez las ideas, argumentos y conceptos que componen el proyecto.
- Coherencia: hay orden y relación lógica entre los aspectos que integran el anteproyecto y existe correspondencia con las necesidades del campo de estudio y la línea de investigación de que se trate.
- Validez: los argumentos utilizados fundamentan lo que se desea investigar.
- Relevancia: presenta alternativas o perspectivas para aportar nuevos conocimientos sobre el tema que se pretende estudiar; responde a las necesidades sociales, institucionales, regionales o disciplinarias.

Informes:

Universidad Pedagógica de Durango

Av. 16 de septiembre No. 132

Col. Silvestre Dorador C.P. 34070.

Durango, Dgo.

Tel/Fax (618) 128-4407, 128-6015 ext. 119

Email: [doctorado@up.edu.mx](mailto:doctorado@up.edu.mx)

[www.upd.edu.mx](http://www.upd.edu.mx)